Municipalidad de Villarrica
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255-43210 – Fax: 42180

**RESOLUCION Nº 2643/19**

**POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº04/2019, PARA LA CONSTRUCCION DE COCINA, COMEDOR Y BAÑO SEXADO A FAVOR DE LA FIRMA "CONSTRUCCIONES SAN AGUSTÍN"**

**VISTA:**

La Nota presentada en fecha 04 de noviembre de 2019 por la Intendencia Municipal, que requiere el estudio y consideración, y:

**CONSIDERANDO:**

Que, en Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal de Villarrica del Espíritu Santo, en fecha 05 de noviembre del 2019 se ha dado lectura al Dictamen de la Comisión U.O.C sobre la nota presentada por la Intendencia Municipal en fecha 04 de noviembre del 2019 para la aprobación de la "Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional nº 04/2019 CONSTRUCCION COCINA, COMEDOR Y BAÑO SEXADO, a favor de la firma "CONSTRUCCIONES SAN AGUSTÍN".-

Que, el Presidente puso a consideración del pleno el dictamen elaborado por la Comisión de Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, firmado por los concejales: Mario Villaverde, Neri Díaz, Saúl Marecos y Juan José Unger, por la cual se aprueba la "Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional nº 04/2019 CONSTRUCCION COCINA, COMEDOR Y BAÑO SEXADO, a favor de la firma CONSTRUCCIONES SAN AGUSTIN, con RUC: 847582-2, por un monto de Gs. 754239.480 (Guaranies setecientos cincuenta y cuatro millones doscientos y nueve mil cuatrocientos ochenta) las obras a realizarse en los escuelas: Esc. Bas. Nº2713 "Villarrica del Espíritu Santo" Esc. Bas. Nº51 "Clotilde Bordón", Esc. Bas. Nº 952 "Prof. José P. Montiel", Esc. Bas. Nº157 "Pabla G. Vega", Esc. Bas. Nº 50 "Cervantes", y el colegiado ha decidido aprobar por mayoría con una abstención.-

Que, la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, prevé en la Sección 3 "De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal" en el artículo 36, inciso c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.-

Por tanto,
**LA JUNTA MUNICIPAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO,**
**REUNIDA EN CONCEJO**
**RESUELVE:**

**Articulo 1°.- APROBAR** la Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional nº04/2019 para la "Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional nº 04/2019 CONSTRUCCION COCINA, COMEDOR Y BAÑO SEXADO, a favor de la firma CONSTRUCCIONES SAN AGUSTIN, con RUC: 847582-2, por un monto de Gs. 754239.480 (Guaranies setecientos cincuenta y cuatro millones doscientos y nueve mil cuatrocientos ochenta)

**Articulo 2°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Dada en la sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 05 (cinco) días del mes de noviembre del año 2019 (Dos mil diez y nueve).-

Abg. Lina Benitez Elizaur
Secretaria General

Junta Municipal VILLARRICA

Abg. Saúl Maidana
Presidente de la Junta Municipal

Téngase por Resolución, comuníquese, dése al Registro Municipal y cumplido archívese.-

Abog. José Duarte
Secretario General Interino

Dr. Gustavo A. Navarro Arza